BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 132 DE 9-VI-2017

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE BIMENES

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria de subvenciones para ayudas para la adquisición de material escolar.

BDNS(Identif.): 348308.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extraxto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans).

1.—Destinatarias.

Alumnado de infantil, primaria y secundaria que estando empadronado en Bimenes, curse estudios en centros públicos.

2.—Objeto y finalidad de la convocatoria.

El objeto de esta convocatoria es conceder una línea de subvenciones para adquisición de material escolar para el curso escolar 2017/2018.

3.—Cuantía global y financiación de las ayudas.

Las subvenciones se aplicarán a la partida 2310.480 del Presupuesto del ejercicio económico 2017 con dotación de 1.500 €.

4.—Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están contenidas en el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 15 de marzo 2017 y publicadas en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 120 de fecha 26 de mayo de 2017.

5.—Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán el Registro General del Ayuntamiento en Martimporra, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Las presentadas fuera de dicho plazo no serán tenidas en cuenta por el órgano competente para su resolución.

Bimenes, 26 de mayo de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-06041.

Cód. 2017-06041